MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 84.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE INGUILPATA, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La Diputada de la República que suscribe, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 21 de octubre de 2026, el distrito de Inguilpata, ubicado en la provincia de Luya, departamento de Amazonas, conmemora su octogésimo cuarto (84.º) aniversario de creación política, en virtud de la Ley N.º 9633, promulgada el 21 de octubre de 1942, mediante la cual se estableció oficialmente su creación, reconociéndose al pueblo de Inguilpata como su capital. Esta importante fecha constituye una ocasión especial para reconocer su historia, fortalecer la identidad de sus habitantes y destacar el esfuerzo de su población en favor del desarrollo y progreso de su distrito.

Que, el distrito de Inguilpata constituye parte importante de la identidad histórica, social y cultural de la provincia de Luya y del departamento de Amazonas, cuya población conserva con orgullo sus costumbres, tradiciones y expresiones culturales, transmitidas de generación en generación y que forman parte del patrimonio cultural de la región.

Que, el distrito de Inguilpata, en la provincia de Luya, departamento de Amazonas, posee importantes recursos turísticos naturales y arqueológicos. En tal sentido, resulta fundamental promover su puesta en valor, conservación y difusión, impulsando el desarrollo del turismo sostenible como motor de crecimiento económico, generación de empleo y fortalecimiento de la identidad cultural, en beneficio de la población y del desarrollo integral del distrito.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como Inguilpata, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de Inguilpata, ubicado en la provincia de Luya, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 21 de octubre de 2026, su 84° aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta significativa fecha, que constituye una oportunidad para reafirmar los valores de unidad, identidad, tradición y orgullo de su población;

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades, instituciones y población del distrito de Inguilpata por su esfuerzo, dedicación y compromiso con el desarrollo social, económico y cultural de su localidad, así como por la preservación de sus tradiciones y el fortalecimiento de su identidad histórica;

TERCERO. Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Inguilpata, para que, por su intermedio, se haga extensiva a sus autoridades, instituciones y a todos los ciudadanos del distrito, formulando los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo con ocasión de esta significativa celebración.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2026 15:54:29-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777